

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

3436 ACUERDO de 2 de febrero de 1993, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se hace público el nombramiento de Juez en régimen de provisión temporal del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Antequera, efectuado por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 429 a 433 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y en los artículos 1.º a 8.º del Acuerdo del Pleno de este Consejo General de 15 de julio de 1987, y como consecuencia de haber formulado renuncia el anteriormente nombrado, se hace público el nombramiento efectuado por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, según Acuerdo de 15 de enero de 1993, de los Jueces en régimen de provisión temporal, para desempeñar el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción que se indica:

Tribunal Superior de Justicia de Andalucía

Don Francisco Pérez Benegas, Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Antequera.

El nombramiento durará una anualidad, con la posible prórroga por otro año a que se refiere el artículo 432.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 433 de la reiterada Ley Orgánica.

Contra el Acuerdo de nombramiento pueden los interesados formular recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del

Poder Judicial a interponer, en el plazo de quince días a contar desde el siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 2 de febrero de 1993.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

SALA SANCHEZ

MINISTERIO DE DEFENSA

3437 ORDEN 432/38087/1993, de 23 de enero, por la que se modifica la 422/38970/1990, de 19 de julio, que resuelve el concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en este Departamento.

Por Orden 422/38686/1990, de 21 de mayo («Boletín Oficial del Estado» número 128, de 29 de mayo), se convocó concurso para la provisión de puestos de trabajo vacantes en este Departamento, que fueron adjudicados por Orden 422/38970/1990, de 19 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 177, de 25 de julio).

Contra dicha Orden se presentaron diversos recursos de reposición, resultando estimados los interpuestos por don José María Calvo Mairal, don Pascual Cuartero Carcas, doña Margarita Raluy Mur, doña María Luisa Esteban Fau y don Ricardo Molledo Cea, por lo que este Ministerio ha dispuesto modificar la Orden 422/38970/1990, de 19 de julio, en el sentido que se indica en el anexo.

Madrid, 23 de enero de 1993.—P. D. (Orden 71/1985, de 16 de diciembre), el Director general de Personal, José de Llobet Collado.